

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Tacna, 13 JUL 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2012-DGP-DRSET /GOB.REG.TACNA.-

SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE. DEL NIVEL SECUNDARIA.

PRESENTE.-

ASUNTO : REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO-2012.

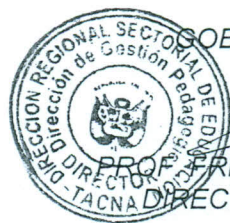
Referencias : Convenio interinstitucional entre DEVIDA y GRT
Directiva N° 011-2012-DGP/DRSET.GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos (as) y a la vez informarles que, en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT), la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna ha sido monitoreada durante la primera semana de julio por la Sra. María Missa, Especialista de DEVIDA, quien recomendó garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el presente año.

En tal sentido, habiéndose reiniciado las labores escolares, **se les solicita** tengan a bien coordinar **con los tutores** para que realicen **la reprogramación del cronograma de las sesiones de tutoría**. Dicha información será remitida por mesa de partes de la DRSET hasta el 20 de julio del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. REDDY EDINSON JIMÉNEZ PAREDES
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TACNA-